

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

BOP-A-2026-2109

## ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/CE

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 21 de mayo de 2026, sobre el expediente de modificación del Presupuesto Municipal número 4517/2026, del Presupuesto 2026, tras ser aprobado de forma definitiva, en la modalidad de crédito extraordinario número 2/CE, que se hace público:

## Altas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
1510-62400	VEHÍCULO URBANISMO	70.000,00 €
	<b>Total</b>	<b>70.000,00 €</b>

## Bajas en aplicación de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
8700	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	70.000,00 €
	<b>Total</b>	<b>70.000,00 €</b>

Fuente Palmera, 16 de junio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 54A5 068C 3ADA E32C E2BC Fecha Firma: 19-06-2026 08:00:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



54A5068C3ADAE32CE2BC

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba